CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

En la Ciudad de Cañar, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecises conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciona conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges: MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS Y MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO, casados, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece la señora MARIA ROSA ZAMORA LEMA, casada, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar.-SEGUNDA: ANTECEDENTES- Manifiestan los cónyuges: : MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS Y MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO., que son dueños y propietarios de SESENTA ACCIONES en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado, Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintiún días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.D1C.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte.-TERCERA: CESIÓN DE ACCCIONES: Los cónyuges: : MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS Y MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO, mediante el presente instrumento realizan la cesión de SESENTA ACCION a favor de la señora: MARIA ROSA ZAMORA LEMA, casada.- CUARTA PRECIO- EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DDE SESENTA DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, , que los cedentes manifiestan recibir de contado y a su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- QUINTA: ACEPTACION: Presente la señora MARIA ROSA ZAMORA LEMA, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor, consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía. A fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas- Los comparecientes manifiestan que

aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su integro contenido y firman para su constancia a continuación.

CEDENTES

MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO

C.I. 0301278727

C.I. 030134704-3

CESIONARIO

MARÍA ROSA ZAMORA LEMA.

C.I.0301888681



Factura: 001-002-000006917



20170303001D00395

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170303001D00395

Ante mí, NOTARIO(A) RENE OSWALDO PEREZ ROJAS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS portador(a) de CÉDULA 0301278727 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO portador(a) de CÉDULA 0301347043 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA ROSA ZAMORA LEMA portador(a) de CÉDULA 0301888681 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CAÑAR, a 7 DE JULIO DEL 2017, (12:56).

MANUEL DARIO CAGUANA SAETEROS CÉDULA: 0301278727

NOTARIA 01

MARIA GETRUDIS SAETEROS CASTRO

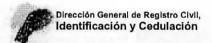
CÉDULA: 0301347043

MARIA ROSA ZAMORA LEMA CÉDULA: 0301888681

NOTARIO(A) RENE OSWALDO PEREZ ROJAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CAÑAR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301278727

Nombres del ciudadano: CAGUANA SAETEROS MANUEL DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CHONTAMARCA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAETEROS MARIA GETRUDIS

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: CAGUANA POMAVILLA MANUEL MARIA NECTARIO

Nombres de la madre: SAETEROS ZUMBA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

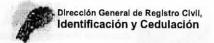
Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017 Emisor: RENE OSWALDO PEREZ ROJAS - CAÑAR-CAÑAR-NT 1 - CAÑAR - CAÑAR



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301347043

Nombres del ciudadano: SAETEROS CASTRO MARIA GETRUDIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CHONTAMARCA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAGUANA SAETEROS MANUEL DARIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: SAETEROS JOSE ABELARDO

Nombres de la madre: CASTRO PULLA ELVIRA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017 Emisor: RENE OSWALDO PEREZ ROJAS - CAÑAR-CAÑAR-NT 1 - CAÑAR - CAÑAR



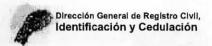
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301888681

Nombres del ciudadano: ZAMORA LEMA MARIA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CHONTAMARCA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAGUANA SAETEROS MANUEL GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: ZAMORA ESTEBAN

Nombres de la madre: LEMA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017 Emisor: RENE OSWALDO PEREZ ROJAS - CAÑAR-CAÑAR-NT 1 - CAÑAR - CAÑAR

































